

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA (SEBIOCA)
C.A." CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL 2013**

En Guayaquil, a los veintidós días del dos mil trece, en la sala de sesiones de la Escuela Superior Politécnica del Litoral a las quince horas con cuarenta se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de SEBIOCA C.A.

Preside esta Junta, el Ing. Miguel Quilambaquí Jara, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Mae. Jazmín Arce Recalde.

Asisten a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas las siguientes personas: **La Escuela Superior Politécnica del Litoral**, representada por el **Ing. Sergio Flores**, propietario de ciento catorce mil novecientos ochenta acciones de un dólar cada una, correspondiente al 58,64% del Capital Social; y la **Ing. Sofia Korneva**, propietaria de once mil setecientos sesenta acciones de un dólar cada una, correspondiente al 6% del Capital Social. Los accionistas presentes, representan el 64,64% del capital social de la compañía.

El Ing. Miguel Quilambaquí, da la bienvenida a los presentes, y procede a dar lectura de los puntos indicados en el orden del día de la convocatoria realizada el día 15 de Agosto del 2013.

El Ing. Sergio Flores solicita incrementar un punto a tratar en el orden del día, el mismo que corresponde al tema de Préstamo de Accionista ESPOL.

Los presentes aprueban la acotación dada por el Ing. Sergio Flores, quedando el orden del día detallado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. *Lectura y aprobación de los informes del Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la compañía.*
2. *Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.*
3. *Análisis de la situación Financiera de SEBIOCA.*
4. *Designación del Gerente General y Vicepresidente Ejecutivo, por el periodo de tres años.*
5. *Préstamo del accionista ESPOL.*
6. *Designación de los Comisarios Principal y Suplente por un periodo de un año.*
7. *Varios.*

Los presentes aprueban los puntos del orden del día y proceden a revisar cada punto en su orden respectivo.



"En la calidad de ESPOL"

www.sebioca.espol.edu.ec

Dirección: Campus Politécnico "Gustavo Galindo V" Km. 30.5 vía Perimetral.
Teléfono: 2269-661 2269-665 Fax: 2269-659 E-mail: sebioca@espol.edu.ec
GUAYAQUIL - ECUADOR

Primer Punto.- Lectura y aprobación del informe del Presidente de la compañía.

El Ing. Miguel Quilambaquí, procede a dar lectura del informe, donde hace mención en su contenido a los siguientes puntos: Área administrativa Financiera, Área Producción de Plantas Meristemáticas y Agronómicas Forestales, Problemas con Productores, Área calidad Asistencia Técnica y Ensayos, Plan de Ventas Mercadeo y Publicidad, indicando al final que la información se encuentra en la carpeta entregada.

El Ing. Quilambaquí indica de forma concreta que la empresa Sebioca, tiene potencial y que él está empeñado en su gestión conseguir los siguientes objetivos concretos para la empresa: Mejorar la eficiencia de los procesos de producción de plantas meristemáticas y producción agronómica de plantas forestales. También entre otros objetivos está el de aumentar la productividad en la empresa, Ejercer una mayor responsabilidad con nuestros clientes y proveedores. Y finalmente realizar un plan agresivo de ventas y marketing.

En otro tema el Ing. Quilambaquí, manifiesta que con relación a la planificación de producción de Forestales como Teca, actualmente se está reproduciendo los tripticos de teca para fomentar las ventas de plantas forestales durante los meses de diciembre a marzo del 2014.

El Ing. Flores, consulta sobre el origen de las semillas de teca; a lo cual el Ing. Miguel Quilambaquí, menciona que SEBIOCA, adquiere semillas certificadas a través de un distribuidor autorizado del CATIE de Costa Rica, con el objetivo de garantizar que las semillas entregadas a los productores sea de calidad. El Presidente, también comenta que en el INIAP, se están realizando pruebas para el mejoramiento de semillas de nuestro país, las mismas que tienen un alto grado de confiabilidad para los clientes.

Ing. Korneva, menciona que se aclare el siguiente: **dedicada investigación científica y tecnológica, orientada al cultivo in vitro y a la micro propagación de la biotecnología vegetal y animal.** El Ing. Quilambaquí, indica que este objeto de la empresa se encuentra dentro de los estatutos de compañía, y con respecto a la parte animal no se ha hecho nada correspondiente al tema.

El Ing. Flores indica que, primero hay que sustentar y posicionar lo que la empresa actualmente tiene y luego dedicarse a crear otros temas como el mencionado a la parte animal.

El Ing. Flores comenta el porque de los incrementos y decrementos de la producción reflejada en el informe. La Mae Jazmín Arce indica que esto se debe que en el cultivo de plátano existe un contrato en el cual se cuenta con una producción asegurada, mientras que en los otros años se tiene programado unas bajas cantidades para conseguir nuevos clientes, a pesar de que en el Laboratorio existe la capacidad de mantener un volumen alto de plantas para poder los requerimientos de los clientes, así mismo se indica que en el año 2015 se tiene previsto incrementar la producción de los cultivos, ya que se tiene previsto la automatización de determinados procesos que permitan producir la mayor cantidad de plantas a bajo costo.

El Ing. Flores, sugiere que sería conveniente se entregue un plan de negocios estimados de ventas de los próximos años, con el objetivo de ir evaluando los incrementos de producción así como también las automatizaciones, para analizar si es conveniente la inversión que se prevé a largo plazo.

Ing. Korneva indica que la empresa debe producir las plantas de caña, dado que los costos son bajos.



"En la calidad de ESPOL"

www.sebioca.espol.edu.ec

Dirección: Campus Politécnico "Gustavo Galindo V" Km. 30.5 vía Perimetral.
Teléfono: 2269-661 2269-665 Fax: 2269-659 E-mail: sebioca@espol.edu.ec
GUAYAQUIL - ECUADOR

En vista de no existir preguntas, los accionistas presentes dieron por aprobado el informe del Presidente Ejecutivo, para tal efecto se define la resolución:

Lectura y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012.

El Ing. Quilambaquí, comenta a los presentes que a pesar de haber realizado los comunicados correspondientes a la Mae. Martha Zavala, para que realice la entrega del informe, hasta la presente fecha no ha sido entregado ningún informe de la gestión realizada como Gerente General, además indica que como constancia también se puede evidenciar que los balances aún no han sido firmados por la misma.

Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2012.

El Ing. Miguel Quilambaquí, da paso para que el Ing. Carlos Mera, proceda a dar lectura del informe correspondiente.

El Comisario procede a la presentación correspondiente y lectura del informe.

El Ing. Flores, menciona que si la información auditada se encuentra en NIIF o NEC, el comisario indica que si se encuentra basado en las Normas Internacionales de Información Financiera. El Ing. Flores, hace mención al tema D3 del informe del Comisario, acerca de los Formularios Tributarios, el Comisario indica que en términos laborales la información debe ser reportada en diferentes formularios, y los entes pertinentes realizan las conciliaciones correspondientes, menciona además que en algún momento pueden solicitar información, pero lo que sugiere es que se realice las sustitutas correspondientes para que la empresa presente los justificativos del porque no se ha presentado la información.

El Ing. Flores, pregunta cuando se realizará este proceso, a lo que el Ing. Quilambaquí menciona que se realizará en el mes de septiembre.

El Ing. Flores, consulta al Comisario, que pasaría si la gerente no firma los estados financieros, el Comisario indica que la firma es virtual y no habría problema con respecto a la información que tiene que subir a los organismos de control, las firmas físicas es para control interno de la empresa, y como la empresa ha realizado la Auditoría Externa y la revisión por el Comisario, no habría inconveniente que firme el nuevo Gerente.

El Ing. Flores, comenta que la Ley de Empresas Públicas le da la libertad a la empresa mixta para que pueda manejarse de otra forma, mientras que la empresa Pública se maneja bajo regulaciones del estado. El Ing. Flores indica, que tiene que revisarse la información, y que la empresa tiene que convertirse en una empresa Mixta porque hay accionistas privados y públicos.

Los presentes indican que están de acuerdo con el informe presentado por el Comisario.

El Ing. Quilambaquí, indica que Noboa, desea canjear las acciones por deuda.

Ing. Flores, comenta que la decisión de cada accionista es optativa, tendría que revisarse el precio que Noboa desea vender las acciones para ver si le conviene a la empresa, también comenta que en este tipo de empresa la prioridad para la compra son los accionistas mayoritarios y luego son los minoritarios.

"Con la calidad de ESPOL"

www.sebioca.espol.edu.ec

Dirección: Campus Politécnico "Gustavo Galindo V" Km. 30.3 vía Perimetral
Teléfono: 2269-661 2269-665 Fax: 2269-659 E-mail: sebioca@espol.edu.ec
GUAYACIL - ECUADOR

El Ing. Flores, pregunta al Comisario, como ve el tema de las deudas de la compañía; a lo que el Comisario indica que hay deuda no recuperada, pero se ha evidenciado temas de logística para la recuperación de la cartera, concluye indicando que si no se recupera la cartera, al final el año podría ser considerada como perdida.

El Comisario se retira 4:39

Los presentes aprueban el informe presentado por el Comisario de la compañía.

Segundo Punto.- Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012.

El Ing. Miguel Quilambaquí, procede a presentar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Ing. Flores indica que esta reunión debió haberse hecho en marzo o abril, el Presidente indica que la información de los balances se encontraba atrasada, por este motivo ha habido estos retrasos., así mismo comenta que si se ha realizado la provisión actuarial, la Ing. Echeverría comenta que si se ha hecho la provisión respectiva.

El Ing. Sergio Flores, pregunta el motivo de los valores altos correspondiente a inventarios. La Contadora comenta a que se debe el valor de los inventarios indicados en el Estado de Situación Financiera, la Ing. Carolina Echeverría comenta que estos valores corresponden al inventario que se encuentra como productos en proceso, e inventario de producto terminado.

El Ing. Sergio Flores comenta que, uno de los problemas es el alto costo de venta, además de los pocos volúmenes de venta que se ha tenido en el año 2012, la Ing. Carolina Echeverría comenta que el costo de materia prima es bajo, el rubro de mayor costo es la mano de obra, los desperdicios y otros.

Ing. Flores, solicita al Presidente Ejecutivo entregar el presupuesto del año 2014; además comenta que se deben tomar algunas acciones para mejorar la situación económica de la empresa.

El Ing. Miguel Quilambaquí indica que si no hay preguntas al respecto, a lo que los Gerentes Los Estados Financieros quedan aprobados por los presentes.

Tercer Punto.- Análisis de la situación Financiera de SEBIOCA.

El Ing. Miguel Quilambaquí, comenta a los presentes que la empresa no cuenta con los recursos necesarios para poder continuar con la producción, así mismo menciona que al momento se requiere urgente la compra de semillas de teca para la producción de plantas a realizarse durante los meses de diciembre a febrero del 2014. Así mismo comenta que los clientes si mantienen la confianza en las plantas de la compañía, ya que al momento se están realizando contratos para la venta de plantas de la compañía.

Los presentes comentan que, debe implementarse un plan de Mercadeo y Publicidad para que la empresa pueda comercializar los productos y así incrementar los volúmenes de venta.

Cuarto Punto.- Designación del Gerente General y Vicepresidente Ejecutivo, por el período de tres años.

El Ing. Sergio Flores indica que, dentro de las personas que se entrevistaron, la persona que se ajusta a los requerimientos de la empresa, tanto en la parte Gerencial como económica, es el Msc. Xavier La Mota, con una remuneración mensual por el valor de \$1800,00 mensuales; valor que será cubierto por la empresa.

"Con la calidad de ESPOL"

www.sebioca.espol.edu.ec

Dirección: Campus Politécnico "Gustavo Galindo V" Km. 30.3 vía Perimetral
Teléfono: 2269-661 2269-665 Fax: 2269-659 E-mail: sebioca@espol.edu.ec
GUAYACIL - ECUADOR

Los presentes, aprueban lo indicado por el accionista mayoritario, Ing. Sergio Flores.

El Ing. Miguel Quilambaquí, solicita a los accionistas la designación del Vicepresidente Ejecutivo, el Ing. Sergio Flores sugiere se comunique al accionista AGD CFN No Mas Impunidad para que designe al Vicepresidente Ejecutivo.

Los accionistas llegan en consenso a aprobar lo indicado por el Ing. Sergio Flores.

Quinto Punto.- Préstamo de Accionista.

El Presidente Ejecutivo, indica a los presentes que al momento se ha solicitado a la ESPOL un préstamo por el valor de \$90.000,00; con el objetivo de reactivar la producción agrícola de la empresa, para lo cual ha presentado la información correspondiente al Ing. Moisés Sosa, Gerente General de ESPOL TECH, el mismo que ha indicado la viabilidad del préstamo.

El Ing. Sergio Flores, comenta que si es factible lo solicitado por el Presidente Ejecutivo, por lo cual solicita se entregue un detalle de los rubros que se cubrirán con el préstamo.

Sexto Punto.- Designación de los Comisarios Principal y Suplente por un período de un año.

El Ing. Miguel Quilambaquí, presenta a los accionistas el curriculum del Ing. Carlos Mera Alvarado y del CPA. Lexter Galindo, para que sea revisado y posteriormente elegir al Comisario Principal y Suplente.

El Ing. Sergio Flores comenta, que no sería necesario elegir al comisario suplente, el Ing. Miguel Quilambaquí, comenta que dentro de los estatutos de la empresa se encuentran tales designaciones.

Los accionistas presentes, eligen al Ing. Carlos Mera Alvarado como Comisario Principal, y al CPA. Lexter Galindo como Comisario Suplente.

Séptimo Punto.- Varios.

El Presidente Ejecutivo, da lectura a los presentes la renuncia voluntaria de la Mae. María del Carmen Figueroa a la designación como Primer Director Principal.

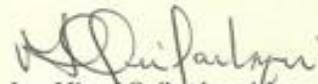
El Ing. Sergio Flores, sugiere se designe al Dr. Eduardo Chica como Primer Director Principal del Directorio de la compañía.

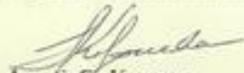
Los accionistas presentes, aceptan designar al Dr. Eduardo Chica como Primer Director Principal.

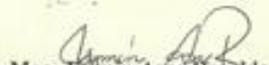
La Junta General Ordinaria de Accionistas, concluye a las 17:40.

Para constancia de lo actuado, a continuación firman:


Ing. Sergio Flores,
Escuela Superior Politécnica del Litoral


Ing. Miguel Quilambaquí S.,
Presidente Ejecutivo


Ing. Sofia Korneva


Mae. Jazmin Arce Recalde
Secretaría AD-HOC